



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Unidad de Gestión
Educativa Local de
Acomayo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE JEFE DE OCI D. LEG. N° 276 UGEL ACOMAYO

El comité de contrato de personal administrativo del régimen laboral N° 276 de la UGEL Acomayo comunica al personal interesado y que cumplan con los requisitos establecidos de acuerdo a la R.V.M. N° 287-2019 MINEDU, Resolución de Contraloría N° 392-2020-CG que aprueba la Directiva N° 020-2020-CG/NORM "Directiva de los órganos de control institucional" y Resolución de Contraloría N° 225-2020-CG que aprueba el clasificador de cargos de la contraloría general de la república para el CARGO DE JEFE DE ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (O.C.I.) en la UGEL Acomayo a la presentación de expedientes de acuerdo a la plaza vacante, precisiones y cronograma que a continuación se detalla:

PLAZA VACANTE D. LEG. N° 276 :

N°	COD. PLAZA	DE	GRUPO	CARGO	MOTIVO DE LA VACANTE	NIV	OFICINA
1	422281210611		PROFESIONAL	AUDITOR	CESE DE PERSONAL NOMBRADO : JIMENEZ REVOLLAR, DANILO, Resolución N° 001/2006	PE	O.C.I.

PRECISIONES PARA LA PRESENTACION DE EXPEDIENTES

1. REQUISITOS

Los requisitos para el puesto es según la resolución de contraloría N° 392-2020-CG que aprueba la Directiva N° 020-2020-CG/NORM "Directiva de los órganos de control institucional"

Para asumir el cargo de Jefe de OCI se debe cumplir con los requisitos establecidos en la Ley, el clasificador de cargos, el manual del perfil de puestos y demás normativa aplicable de la contraloría, adicionalmente a ello con la presentación de una declaración jurada señalando que no se encuentra en alguno de los impedimentos indicados en el numeral 7.1.2. de la Directiva N° 020-2020-CG/NORM "Directiva de los órganos de control institucional"

2. Mediante resolución de contraloría N° 225-2020-CG señala como requisitos para ocupar el cargo de Jefe de OCI, lo siguiente:
 - a) Título profesional universitario, colegiado y habilitado.
 - b) Capacitación acreditada en temas vinculados con la auditoría, control gubernamental o gestión pública en los 2 últimos años.
 - c) Experiencia laboral de 03 años en el ejercicio de control gubernamental o en la auditoría privada.
3. Adicionalmente la Directiva N° 020-2020-CG/NORM precisa en su numeral 7.1.2. los impedimentos para asumir el cargo de jefe de OCI.

4. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA

Nº	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la convocatoria	El 02/12/2022	Comité de contratación
2	Publicación del proceso en el servicio Nacional del Empleo talento Perú	Del 05 al 19 de diciembre del 2022	Comité de contratación
3	Publicación de la convocatoria en la página Web de la UGEL Acomayo	EL 05 de diciembre del 2022	Comité de contratación
4	Presentación de la hoja de vida documentada en físico por mesa de partes de la UGEL Acomayo	El 16 y 19 de diciembre del 2022.	Postulante
5	Evaluación y verificación de cumplimiento de requisitos	Del 20 al 21 de diciembre del 2022	Comité de contratación
6	Publicación preliminar de aptos en la página web de la UGEL Acomayo	El 22 de diciembre del 2022	Comité de contratación
7	Presentación de reclamos en mesa de partes por escrito en forma presencial o virtual	El 23 de diciembre del 2022	Postulante
8	Absolución de reclamos en forma presencial a partir de las 02:00 pm en la sede de la UGEL Acomayo	El 28 de diciembre del 2022	Comité de contratación
9	Publicación final de postulantes que cumplen con los requisitos	El 29 de diciembre del 2022	Comité de contratación
10	Remisión de expedientes aptos que cumplen con los requisitos establecidos por la contraloría general de republica	El 04 de enero del 2022	Comité de contratación/Dirección UGEL Acomayo
11	Opinión de conformidad o no de parte de la contraloría general de republica	Sin fecha	Contraloría general de la república.
12	Publicación final de postulantes aptos con opinión de contraloría general de la república	Sin fecha	Comité de contratación
13	Entrevista personal	Sin fecha	Comité de contratación
14	Adjudicación de plaza	Sin fecha	Comité de contratación
15	Emisión y notificación de Resolución	Sin fecha	Comité de contratación

La entrevista, adjudicación y emisión de resolución se realizara una vez se tenga el informe positivo de la contraloría general de la república.


5. DE LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE


Los postulantes presentan su curriculum vitae documentado, sustentando el cumplimiento de los requerimientos mínimos exigidos para el puesto al que postula, en fotocopia simple ordenado, foliado y firmado en cada folio en la fecha de acuerdo al cronograma con el siguiente orden:

- Solicitud dirigida en el FUT al comité de contratación
- Copia simple del DNI
- Curriculum VITAE
 - Documento que acredite la formación académica de acuerdo al puesto.
 - Documentos que acrediten la experiencia laboral en el sector público y privado en referencia al puesto que postula en orden cronológico.
 - la experiencia laboral se sustenta y acredita con la presentación de la resolución que aprueba el contrato de trabajo, certificados de trabajo y constancias de trabajo en los cuales debe constar el cargo desempeñado y la vigencia del cargo desempeñado; además para acreditar la experiencia laboral deberá adjuntar copias de las boletas de pago, comprobantes de pago, constancias de pago y/o recibo por honorarios..
- Documentos que acrediten la capacitación y/o especialización en temas vinculados con la auditoria, control gubernamental o la gestión pública en el orden cronológico
- Los certificados de capacitación y/o especialización que se consideran validos son los otorgados por instituciones debidamente reconocida por decretos supremos, resoluciones ministeriales o resoluciones directorales y los expedidos por universidades públicas y privadas. Para la evaluación se tomaran en cuenta los que corresponden del 2018 al 2022.

Acomayo, 02 de diciembre del 2022.

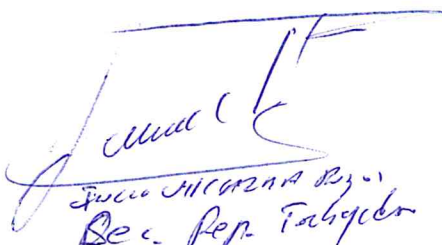
LA COMISIÓN.





 DRE CUSCO
 UNIDAD EJECUTORA EDUCACIÓN ACOMAYO
 Elio T. Villosi Muro
 JEFE DEL AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
 DNI: 23953960




 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UGEL - ACOMAYO
 CPC. Rosa Angélica Panguana Collantes
 ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS



Julio HUACAZA Rojas
 Dec. Rep. Fabrice
 SITRAV UGEL



24701654
 COPALE